



Portada: La Virgen de Quito
Cuadro: Ramiro Jácome
Foto: Mimo Privitera

ICONOS

REVISTA DE
FLACSO - ECUADOR

Nº 1. Febrero - abril, 1997

Los artículos que se publican en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de ICONOS

DIRECTOR FLACSO-ECUADOR
ARO. FERNANDO CARRION

EDITOR ICONOS
FELIPE BURBANO DE LARA

COLABORADORES EN ESTE NUMERO

ALBERTO ACOSTA
SIMON PACHANO
CESAR MONTUFAR
FELIPE BURBANO
MARIA CUVI
ALEXANDRA MARTINEZ
ANA MARIA GOETSCHEL
FERNANDO CARRION
ADRIAN BONILLA
LUCIANO MARTINEZ
EDUARDO KINGMAN
HERNAN IBARRA
CARLOS ARCOS

PRODUCCION: FLACSO-ECUADOR
DISEÑO: Luis Ochoa LL.
IMPRESION: Edimpres S.A.

FLACSO ECUADOR

Dirección:
Av. Ulpiano Páez 118
y Patria
Teléfonos: 542-714,
542-715 y 542-716
Fax: 566-139
E-Mail: info@flacso.ecx.ec

CONTENIDO

EDITORIAL

Las razones de
Iconos **3**

ACTUALIDAD

Democracia a
la medida **7**
SIMON PACHANO

¿Crisis en democracia
o democracia en crisis? **14**
CARLOS ARCOS

Las contradicciones de
la Convertibilidad **20**
CESAR MONTUFAR

MUJERES Y POLITICA

Los códigos ocultos del
poder masculino **34**
MARIA CUVI Y
ALEXANDRA MARTINEZ



Reflexiones a propósito
de "un loco que ama" **43**
FELIPE BURBANO

Sobre machos,
adúlteras y caballeros: **52**
ANA MARIA GOETSCHEL

DIALOGO

'Se acabaron las
formas ventrílocuas
de representación': **60**
ANDRES GUERRERO

FRONTERAS

Límites y horizontes de
la negociación **68**
ADRIAN BONILLA

Colombia:
la violencia sin fin **76**
FERNANDO CARRION



DEBATE

Los años 90 **87**
FERNANDO
BUSTAMANTE

Crítica de una
ciencia crítica **98**
IMELDA VEGA

Globalización y
conocimiento **105**
JAIME MASSARDO

NOVEDADES

Reseñas
bibliográficas **116**
EDUARDO KINGMAN
HERNAN IBARRA
CARLOS ARCOS
LUCIANO MARTINEZ
SIMON PACHANO

NOTICIAS FLACSO

Nuevos programas
docentes **122**

Plan de Bucaram habría agudizado crisis

CONTRADICCIONES DE LA CONVERTIBILIDAD

Nuestras élites políticas han sido persuadidas de reformas que parten de esta premisa: precarizar aún más las condiciones de trabajo mientras se brinda todas las ventajas al capital doméstico e internacional

César Montúfar
Profesor de la Universidad Católica



"... pero regresan y animal, voluntariosísimamente, se amarran por el cuello al palo de la iglesia..."

Jorge Enrique Adoum (1)

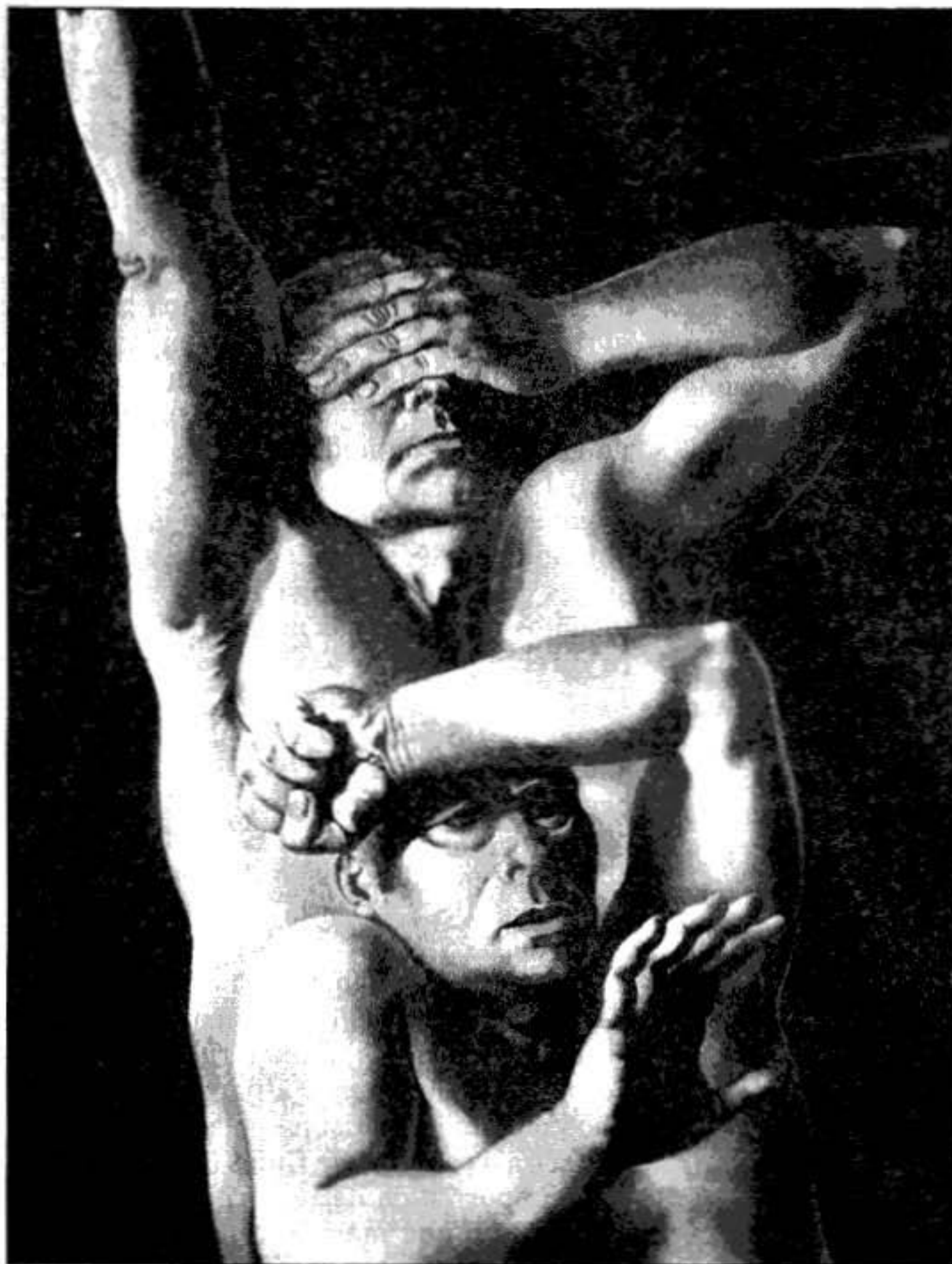
Los objetivos que se proponía lograr la convertibilidad eran difíciles de conseguir en un país de las características del Ecuador

La propuesta de convertibilidad y todo el conjunto de medidas que la acompañaban apuntaban a acelerar el proceso de ajuste estructural y reforma económica que se viene aplicando en el Ecuador desde 1982. De haberse aplicado, este esquema habría consolidado las dos tendencias principales a las que conducen dichos procesos, a saber, un reacomodo importante de la economía del país respecto a los mercados internacionales y un cambio trascendental en el modelo de intervención estatal. En este artículo se analiza cómo ambas tendencias representan obstáculos importantes para que países con las características del Ecuador puedan desencadenar procesos de crecimiento económico sostenido y la consolidación de un Estado democrático con la capacidad de regular la economía e intervenir en la sociedad. Ello, como se ar-

gumentará a continuación, se debe a que las reformas propuestas conducían a formas de relación profundamente desventajosas entre nuestras economías y los mercados internacionales, así como también debilitan al Estado en su papel de convertirse en actor importante del proceso de desarrollo.

EL SENTIDO DE LAS REFORMAS

La propuesta de establecer un caja de conversión con tipo de cambio fijo y todas las reformas que debían acompañar a este esquema, se basaba en los siguientes supuestos (2): 1) Que debido a la eliminación del riesgo cambiario habría sido posible aumentar los niveles de inversión interna gracias a un mayor ingreso de capitales extranjeros y la generación de mayor ahorro interno. Puesto que en el nuevo esquema el Banco Central ya no habría generado emisión monetaria sino como contra parte a un ingreso de divisas, en un primer momento se debía recurrir a endeudamiento externo para sostener el modelo; 2) Que el ingreso de capitales extranjeros no se concentraría en



Wolfgang Mattheuer
Sobresalto, 1977
Revista Humboldt (102)

El esquema de la convertibilidad se asienta sobre la falacia de que la posición en los mercados internacionales de países como el Ecuador u otros en América Latina, depende únicamente de sus grados de apertura comercial y financiera

inversiones financieras de corto plazo sino que se traduciría en inversiones directas; y que esta tendencia continuaría luego de que se finalice el proceso de privatización; 3) Que el crecimiento de inversiones extranjeras y de ahorro interno sustituirían la fase inicial de endeudamiento externo (antes de que ésta llegue a niveles intolerables). Para ello era indispensable reformar el sistema de seguridad social de modo que los aportes de los afiliados alimenten el sistema financiero nacional; 4) Que la entrada de inversión extranjera y el incremento de los niveles de ahorro provocaría procesos de innovación tecnológica y aumento de la productividad y, en general, representaría el detonante de un mayor y sostenido crecimiento económico; 5) Que sobre la base de una reforma fiscal, el Estado estaría en condiciones de

mejorar sus recaudos tributarios, equilibrar sus cuentas fiscales e incrementar sus niveles de inversión social. Todo ello fortalecería el proceso de crecimiento económico y mejoraría los niveles de ingreso de la población.

En el papel, la cadena causal establecida parecía posible. La eliminación del riesgo cambiario, la transferencia de los recursos de la seguridad social al sistema financiero privado y un esquema rígido de disciplina fiscal pueden incentivar la entrada o el regreso de capitales y el aumento del ahorro interno. Sin embargo, existen varios elementos que abonan dudas sobre la viabilidad de este modelo. El primero tiene que ver con el contexto económico internacional en el que se habrían producido las reformas y el segundo con la contradicción que se eviden-



Debido a las tendencias previsibles de comportamiento del mercado de capitales a nivel mundial, la demanda de capitales en países en desarrollo deberá ser satisfecha principalmente por fuentes oficiales de asistencia multilateral o bilateral.

ciaba entre el modelo de Estado que éstas presuponen y la necesidad de desarrollo del capital humano en el país.

LAS LIMITACIONES DEL CONTEXTO ECONOMICO INTERNACIONAL

El esquema de la convertibilidad se asentaba sobre la falacia de que la posición en los mercados internacionales de países como el Ecuador u otros en América Latina depende únicamente de sus grados de apertura comercial y financiera; del nivel en el que hayan avanzado en los procesos de ajuste estructural. Si bien diversas políticas de atracción a capitales foráneos (manejo de tipo de cambio y tasas de interés) o promoción a las exportaciones pueden lograr en el corto plazo algunos resultados positivos, los mercados financieros y comerciales mundiales han presentado en las últimas décadas tendencias altamente excluyentes y perjudiciales para economías de menor desarrollo tecnológico, mercados reducidos y escasa diversificación en sus exportaciones.

En el caso de inversiones internacionales, es importante advertir que nos aproximamos a una coyuntura de pronunciada iliquidez internacional en la que el acceso a capitales externos para los países de menor desarrollo será en extremo difícil. La excepción serán los países asiáticos, especialmente China, y unos pocos países fuera de Asia coyunturalmente embarcados en programas de privatización (3). En un documento presentado al Grupo de los Veinticinco de la UNCTAD, Rob Vos plantea que debido a las tendencias previsibles de comportamiento del mercado de capitales a nivel mundial, la demanda de capitales en países en desarrollo deberá ser satisfecha principalmente por fuentes oficiales de asistencia multilateral o bilateral. Para la mayoría de países en desarrollo, un acceso mayor a los flujos mundiales de inversión extranjera directa, mercado de bonos y portafolio es muy poco probable. Si bien medidas hacia la estabilización y ajuste pueden atraer algunos capitales hacia países pobres y pequeños, éstos no representarán un aumento significativo del flujo de capitales privados debido a la carencia de recursos naturales e infraestructura de la mayoría de estos países (4). Más aún, sus nuevas demandas de capital se toparán con la limitación de una oferta de ahorro restringida en los paí-

ses industrializados (que generan alrededor del 80 por ciento del ahorro mundial) y por un aumento importante de la demanda de inversión en estos mismos países y Europa del Este (5).

En un análisis más centrado en Latinoamérica, la CEPAL confirma que los procesos de privatización y conversión de deuda han contribuido a aumentar significativamente el flujo de capitales a la región en los últimos años. No obstante esta tendencia, el informe señala que estos flujos se han concentrado en un grupo muy limitado de países (Argentina, Brasil y México recibieron el 75 por ciento) y que estuvieron caracterizados por una alta volatilidad al estar relacionados con inversiones de cartera y emisión de bonos (6). Así tenemos que mientras la inversión extranjera directa aumentó a una tasa promedio de 15 por ciento anual entre 1987 y 1994, alcanzando los US \$ 19.000 millones en el último año, la inversión de cartera en acciones despegó de US \$ 1.100 millones en 1990 hasta alcanzar los US \$ 25.150 en 1993 y los recursos obtenidos por la emisión de bonos saltaron de apenas US \$ 411 a la cantidad impresionante de US \$ 21.047 en los mismos años. Cabe remarcar que debido a la crisis que algunos países de la región comenzaron a vivir desde 1994, los dos últimos rubros disminuyeron ostensiblemente a partir de ese año. Ello confirma la altísima volatilidad que caracteriza a este tipo de flujos (7).

La importancia de las privatizaciones es otro asunto que merece relevarse. Para la CEPAL, éstas fueron responsables de aproximadamente un tercio de la inversión extranjera directa en la región en lo que va de la década. Debido a que la primera etapa de este proceso estaría a punto de concluir, el informe expresa sus dudas respecto de que el nivel de inversión se pueda mantener (8). Más aún, la CEPAL nos advierte sobre las dificultades que los países latinoamericanos deberán afrontar para atraer o repatriar capitales internacionales una vez que el proceso de privatización de empresas estatales más atractivas de cada país haya concluido. En suma, el problema no es únicamente el atraer capitales de alta volatilidad sino el lograr que los capitales foráneos se filtren hacia inversiones productivas. Ello no ha ocurrido en la experiencia reciente de América Latina más allá de los procesos de privatización por más que casi todos los gobiernos de la región han buscado por todos los medios

atraer dichos capitales (9).

No obstante este complejo escenario, defensores de las tesis aperturistas pueden argumentar que en caso de que nuevas inversiones no lleguen al país para trasladarse a actividades productivas, el tipo de reformas promovidas por un plan como el de la convertibilidad producirían un proceso de reactivación económica en el que las exportaciones crecerían significativamente con lo cual se reactivaría el aparato productivo y se lograría atraer las suficientes divisas para sostener una balanza de pagos positiva y aumentar la inversión. El que esto ocurra no solo depende de políticas internas de promoción de exportaciones sino que se subordina al comportamiento de los mercados internacionales fundamentalmente de productos primarios que son los que exporta en mayor medida el Ecuador. Por ello, vale la pena analizar brevemente cuál será su comportamiento previsible en el corto y mediano plazo.

Según un estudio de Alfred Maizels también para la UNCTAD, las tendencias recientes en el comercio de productos primarios en los mercados internacionales destacan resultados poco halagadores. Según Maizels, diferente de períodos marcados por fluctuaciones de corto plazo en los precios de una amplia gama de productos primarios, el panorama dominante desde 1980 es uno en que la persistencia de precios excepcionalmente deprimidos por períodos largos (10). Este evento está relacionado con varias tendencias en la economía de los países industrializados como la persistencia de presiones inflacionarias y la disminución de las tasas de crecimiento de los países de la OECD, hecho que ha contribuido a deprimir la demanda de productos primarios. Junto a ello, el autor hace referencia al uso creciente de productos sintéticos, al invento de técnicas de menor desperdicio y al cambio en las estructuras industriales en el que las industrias pesadas han sido rebasadas por el rápido crecimiento de la electrónica y tecnologías informacionales.

Estas tendencias han sido acompañadas por el incremento substancial de todos los países productores de sus niveles de exportación de productos primarios. Al crecer la oferta, se acentuó la tendencia a la caída de precios. Esta situación ha sido en gran medida forzada por el déficit existente de divisas en los países productores debido al problema

del pago de la deuda y a la dramática caída de préstamos comerciales durante los ochenta. A todo ello se suma la condicionalidad de organismos como el Banco Mundial y el FMI que han promovido en la mayoría de países en desarrollo un modelo similar de crecimiento basado en las exportaciones. Políticas de incentivo a la exportación tomadas al mismo tiempo en muchos países han sido un factor crucial en producir el incremento mundial de la oferta de productos primarios y su consecuente caída de precios. Este fenómeno —denominado la “falacia de composición”— ha determinado que las pérdidas por la caída de precios sea en la mayoría de casos más alta que las ganancias adicionales producidas por el aumento en el volumen de exportaciones. Maizels presenta algunas estadísticas al respecto. Desde 1980, los volúmenes de exportación de Asia occidental, Asia del sudeste y América Latina y el Caribe aumentaron en un 100, 60 y 50 por ciento, respectivamente. Los volúmenes provenientes del norte de África y de los países africanos de la región del sub-sahara se mantuvieron constantes en el primer caso o se incrementaron tan solo en un 15 por ciento, en el segundo. En cambio, el poder de compra de productos manufacturados por parte de estos países presenta drásticas caídas del orden del 35 por ciento para África del sub-sahara, 25 por ciento para nor-Africa y 15 por ciento para América Latina. A diferencia de estas regiones, los países del sur y sudeste asiático alcanzaron un pequeño incremento del 10 por ciento y los del Asia occidental de casi 50 por ciento (11).

En el mediano plazo no se puede esperar que la tendencia a aumentar el volumen de exportaciones provoque un flujo positivo de divisas hacia países exportadores de productos primarios. Si bien pueden ocurrir modificaciones y coyunturas favorables por el alza temporal de un producto, la tendencia lo será favorable en su conjunto. El caso de petróleo ecuatoriano, por ejemplo, cuya tendencia alcista ha sido un fenómeno positivo en el último período, seguramente será revertida en el corto plazo por la reanudación de las exportaciones de crudo iraquíes.

Ante estas perspectivas de las exportaciones de productos primarios en el mercado internacional, es imposible pensar que un incremento y diversificación significativas de este tipo de exportaciones pueda convertirse en el motor para generar en el mediano y en

Lo más probable habría sido que el gobierno continúe endeudándose no solo para financiar su déficit fiscal sino también para sostener el flujo permanente de divisas que exigía el esquema de la convertibilidad.

Hay consenso en afirmar que los inversionistas internacionales no ingresan a un país para crear las condiciones del crecimiento sino para aprovecharse de las ya existentes.

el largo plazo un proceso de crecimiento sostenido como el que se prometía. Lo más probable habría sido que el gobierno continúe endeudándose no solo para financiar su déficit fiscal sino también para sostener el flujo permanente de divisas que exigía el esquema de la convertibilidad. Ello es exactamente lo que sucede ahora en Argentina, donde ante la fuga de capitales especulativos, la reducción de inversiones en la era post-privatizaciones y un aumento significativo del déficit fiscal, la deuda pública aumentó de aproximadamente US \$ 60.000 en 1993 a 94.000 en 1996, a pesar de que US \$ 20.000 millones de las privatizaciones fueron utilizados para pagarla.

En suma, ante la imposibilidad de un ingreso importante de inversiones foráneas o de un aumento considerable no solo del volumen sino de los ingresos que el país recibirá por las exportaciones, el esquema de la convertibilidad habría resistido solo la capacidad de endeudamiento del país. El Ecuador, sin embargo, no es Argentina, cuyo eventual descalabro económico tendría un efecto sumamente grave en la economía del Brasil y, en general, en la marcha de Mercosur. Ante ello, las propias autoridades monetarias del Brasil como los organismos multilaterales pondrán en marcha operaciones de salvataje.

En fin, no se trata de rasgarse las vestiduras sea defendiendo la total liberalización de mercados o una remozada versión de proteccionismo económico. Se trata de analizar las influencias tanto políticas como económicas que determinan el funcionamiento de los mercados internacionales. La estrategia de eliminar el riesgo cambiario vía el establecimiento de una caja de convertibilidad con tipo de cambio fijo o incluso el de mantener el sistema de bandas cambiarias con el fin de asegurar a los inversionistas un tipo de cambio predecible no es suficiente para incrementar la inversión de capitales tanto internos como internacionales. El funcionamiento del mercado financiero y comercial internacionales no depende del acierto en el manejo de las economías no industrializadas sino que se halla íntimamente atado a las condiciones políticas y económicas de los países desarrollados en los que tasas de crecimiento, empleo, inflación, etc., determinan la oferta de capitales en los mercados internacionales así como también el nivel de demanda global para los productos que exportan los países en desarrollo. Atar el funciona-

miento de una economía como la ecuatoriana a la lógica de variables sobre las que no ejercemos influencia alguna, y que en el mediano y largo plazo presentarán tendencias adversas, es al mismo tiempo miopía política y económica.

Hay consenso en afirmar que los inversionistas internacionales no ingresan a un país para crear las condiciones del crecimiento sino para aprovecharse de las ya existentes. Dichas condiciones tienen que ver con la existencia de infraestructura física necesaria para el desenvolvimiento de cualquier actividad productiva pero, además, con una distribución equitativa del ingreso que exprese retornos esperados de inversión en educación, mayor motivación de los trabajadores, entre otras variables macroeconómicas (12). Es necesario partir de una base importante de capital humano y físico si se espera incrementos en las tasas de inversión, productividad, ingreso y crecimiento. Por simple lógica, si bien para el establecimiento de esta base se requiere de equilibrio y estabilidad macroeconómica y fiscal, ineludiblemente el punto clave se encuentra en incrementar los niveles de inversión, de capitalización humana y física de la economía. A este nivel encontramos la segunda contradicción del modelo que se propuso, la cual se analiza a continuación.

B. INTERVENCION ESTATAL Y CAPITAL HUMANO

Otra premisa sobre la que se sostenía el plan de Bucaram era que para lograr aumentar el ahorro y la inversión, se requería de un conjunto de reformas internas que estabilizaran las finanzas públicas y eliminaran definitivamente los campos de intervención estatal consideradas como fuente de distorsión de la economía. Ello exigía el cumplimiento de una rígida disciplina fiscal, la eliminación progresiva de subsidios públicos, una reforma tributaria que evite la evasión y en la que el IVA se consolide en el principal instrumento de tributación, la profundización del proceso de flexibilización laboral, privatización de las empresas estatales y la transferencia de los aporte del IESS al sistema financiero.

Si se hubiesen aplicado, las reformas habrían consolidado el tránsito que el Estado ecuatoriano viene experimentando de un modelo de estado redistributivo sustentado en



El IVA se volvería el instrumento principal a través del cual el Estado financiará su presupuesto y déficit fiscal. Ello institucionalizará una estructura tributaria regresiva cuyo impacto mayor será en los sectores de medianos y bajos ingresos.

el funcionamiento de subsidios generalizados y sistemas de servicios públicos nacionales a otro basado en la focalización de sus niveles y áreas de intervención a situaciones emergentes. La tendencia es a que el Estado subsidie la demanda de quienes más lo necesitan y abandone --por costosas e ineficientes-- políticas redistributivas universales.

Cabe la pregunta, sin embargo, de cómo dichos procesos que precarizan las condiciones de trabajo, desmantelan sistemas nacionales de servicios --como el de salud-- e institucionalizan estructuras tributarias regresivas, pueden contribuir a un ambiente favorable para el desarrollo de capital humano. El tránsito que se busca en el modelo de intervención social del Estado ecuatoriano camina por ello a contracorriente con los requerimientos de inversión social en el país. El plan de Bucaram se basaba en el falso supuesto de abaratar la mano de obra como mecanismo para incrementar los niveles de inversión interna y extranjera. Esta tendencia es absolutamente anacrónica en un contexto en que se debería tratar de mejorar los estándares de capital humano; en el que el Estado debería garantizar que una población sana y preparada contribuya a un proceso de acelerado crecimiento de la productividad.

El tema de los impuestos fue el primero que afrontó el gobierno aún antes de presentar su plan económico. De una propuesta ambiciosa que incluía la eliminación de exenciones del IVA para productos agrícolas y otros rubros, el establecimiento de 2 por ciento al rodaje para vehículos de menos de 5 años y aumentos considerables en el ICE para licores y cigarrillos, el gobierno tuvo que redu-

cir significativamente el alcance de su proyecto. Debido a que el PSC se opuso drásticamente al aumento de los tributos y articuló alrededor de sí a los otros partidos de oposición, el gobierno optó por retirar el proyecto en dos ocasiones hasta que en el tercer intento logró aprobar en el Plenario una reforma tributaria que aumentó los impuestos a los consumos especiales de los licores y cigarrillos pero en tasas menores a las inicialmente propuestas (13).

Por otro lado, el paquete aprobado rebajó el impuesto a la renta de las sociedades del 25 al 20 por ciento cuando se reparten utilidades y al 10 por ciento cuando se las reinvierte. De igual manera, el gobierno pasó la eliminación del impuesto a los rendimientos financieros y a las ganancias de capital. Todo ello, según expertos en el tema tributario, hace que la tan mentada reforma no represente un aumento significativo de las recaudaciones (14). Lo que sí es claro, sin embargo, es que las reformas apuntan a reducir la carga tributaria a sectores empresariales y financieros mientras todo el peso impositivo se lo coloca sobre el consumidor.

Luego de la negativa del Congreso al proyecto tributario inicial del gobierno, Bucaram encontró una espléndida oportunidad para reajustar los precios de la gasolina y anunciar que los subsidios del Estado desaparecerán completamente hasta julio de 1997 (15). Una nueva elevación de la gasolina comenzó a regir desde enero de 1997. Así los ecuatorianos pagamos una gasolina con un precio entre 300 y 400 por ciento mayor a los costos de producción. La producción y venta de combustibles representan para el Estado

La reducción del presupuesto de educación en los últimos años estaría produciendo un estancamiento en el nivel de escolaridad de la PEA desde 1988 y, por tanto, retraso en la formación de capital humano.

ecuatoriano una inmensa fuente de recursos. En 1996, este rubro contribuyó al fisco 1,64 billones de sucres cuando en realidad se esperaban solo 961 mil millones (16). En los que comprende a la eliminación de los subsidios al gas, energía eléctrica, teléfonos y transporte público, los aumentos de las tarifas propuestas habrían sido graduales hasta llegar al mes de julio cuando éstas habrían alcanzado sus precios reales. Con ello, por ejemplo, el costo de la energía eléctrica sufrirá una elevación de alrededor del 400 por ciento para los sectores residenciales. Desde febrero se habría comenzado con la eliminación del subsidio cruzado en la telefonía. Ello buscaba rebalancear las tarifas nacionales con las internacionales. Las alzas en el precio de las primeras rigen desde enero (17).

Vale mencionar que los subsidios que el Estado ecuatoriano brinda en energía, gas para consumo doméstico, agua, transporte urbano tan solo ascienden a 1.44 por ciento del PIB. Este es, sin duda, un porcentaje bastante bajo y demuestra que no obstante la mala fama de los subsidios como causa importante de desequilibrios fiscales, en la práctica los gobiernos de los últimos trece años han tomado las medidas necesarias para reducir su significación hasta el nivel que tienen actualmente.

En la medida en que esas fuentes se agotaron, habría sido el IVA el instrumento principal a través del cual el Estado habría financiado su presupuesto y déficit fiscal. Ello habría institucionalizado una estructura tributaria regresiva cuyo impacto mayor habría recaído en los sectores de medianos y bajos ingresos. Para muestra vale mencionar la experiencia argentina donde el IVA junto al programa de convertibilidad se ha disparado del 13 al 21 por ciento.

El tema de la flexibilización laboral constituye otro aspecto de las reformas que implicaban una consolidación de la tendencia anotada. Si bien en el paquete de reformas del 1 de diciembre Bucaram solo mencionó la intención del gobierno de reducir la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas del 15 por ciento actual al 1 por ciento para las empresas que inviertan la diferencia, el proceso habría continuado incluyendo medidas que ya fueron intentadas y parcialmente aplicadas en el pasado como eliminación de indemnizaciones en casos de despido, limitación a la contratación colectiva pública y privada, ampliación de los pe-

ríodos de prueba, cambios en las regulaciones referentes a estabilidad y vacaciones.

Más allá de aceptar acríticamente la premisa del enfoque neoclásico de que un mercado de trabajo con menos intervenciones tiende a asignar más eficientemente la mano de obra, se debe demostrar para el caso del Ecuador que toda flexibilización laboral potenciará una mayor generación del empleo o simplemente contribuirá a precarizar las condiciones laborales de los trabajadores formales y sindicalizados. Para Carlos Larrea, el sector moderno de la economía ha demostrado una reducida capacidad para la generación de empleo productivo. Según Larrea, esta tendencia se halla relacionada al uso de técnicas de capital intensivas y a una elevada dependencia de los sectores modernos a insumos importados, lo cual no permite el desarrollo de vínculos productivos internos. Si bien para este autor la superación del subempleo es un imperativo para mejorar las situaciones de pobreza, Larrea no menciona las "rigideces" del mercado laboral o a los "elevados beneficios sociales" como causas de la escasa potencialidad del sector moderno para ofrecer nuevas oportunidades de empleo. Por el contrario, el autor apunta a la necesidad de aplicar medidas que reduzcan el desajuste existente entre las nuevas necesidades de capacitación laboral y las respuestas del sistema educativo vigente. En ese sentido, la reducción del presupuesto de educación en los últimos años estaría produciendo un estancamiento en el nivel de escolaridad de la PEA desde 1988 y, por tanto, retraso en la formación de capital humano (18).

Experiencias de flexibilización laboral en otros países no parecen haber surtido los resultados esperados. En 1990, en el Perú se llevaron adelante reformas que afectaron la estabilidad laboral y las relaciones colectivas de trabajo, entre otros temas. Según un estudio de Francisco Verdara, las medidas no han logrado aumentar las tasas de empleo de sectores excluidos sino que solo lograron un cambio en la composición del mismo. Además se ha comprimido el empleo estable sindicalizado merced a la contratación de trabajadores eventuales lo cual ha contribuido a mantener los ingresos bajos. Según este autor, estas reformas no contribuyeron a aumentar la productividad y la competitividad de las empresas (19).

Se podría colegir que las soluciones al problema del subempleo se hallan más por el la-

do de aumentar los niveles de inversión social antes que por el de precarizar las condiciones de trabajo de los empleados formales. De todas formas, lo que sí resulta claro es que el tema de la flexibilización laboral representa antes que nada una opción política muy simple: o se está a favor de afectar las condiciones de los trabajadores bajo el supuesto de que ello promoverá mayores niveles de inversión o se piensa que el mantenimiento de justos beneficios sociales para los mismos contribuirá en el mediano plazo a mejorar tanto sus niveles de vida como también la productividad de las empresas.

Otro aspecto central de la reforma que se planteaba era la disciplina fiscal. Al respecto se puede afirmar que la reducción del gasto público que se han venido efectuando desde que se inició el ciclo de ajuste han afectado fundamentalmente el presupuesto del sector social. Según datos de la Secretaría Técnica del Frente Social, desde 1983 el gasto social en el Ecuador se ha reducido de más del 12.1 por ciento del PIB en aquel año a tan solo 5.18 en 1996, lo que representa una caída de 6.9 puntos del PIB (20). En términos sectoriales,



los gastos en educación fueron los más afectados. Entre 1982 y 1996, éstos se redujeron de 5.4 por ciento del PIB a 2.7 por ciento en 1996. El gasto en salud también fue seriamente recortado. En 1982, el sector recibió 1.5 por ciento del PIB, porcentaje que aumentó a casi 2 por ciento en 1990, pero se redujo drásticamente a alrededor del 0.5 por ciento para 1996 (21).

Según un estudio del Banco Central sobre inversión en educación, si se toma como referencia una senda de crecimiento medio de la economía se debería destinar al sector aproximadamente 5 puntos del PIB al final de 15 años para mantener el esfuerzo realizado en el sector anteriormente. Ello implica que el gasto en educación debería saltar de los 3.5 por ciento del PIB de 1994 a 8.4 por ciento para 2010 (22). Un aumento de la mag-

nitud señalada ni siquiera implicaría un incremento considerable de la inversión en el sector educación, sino únicamente el continuar con niveles de gasto acordes con el ritmo de crecimiento económico.

En este tema, el gobierno defenestrado prometió elevar el presupuesto de educación al 22 por ciento en el presupuesto de 1997 y a 30 por ciento para el 2000. Sin embargo, diversos analistas cuestionaron la forma como se calcularon tales incrementos. De acuerdo con Carlos Paladines, si se compara la proforma presupuestaria de 1997 lo que el gobierno de Bucaram estaba verdaderamente

asignando al sector educativo llegaba tan solo al 12.99 por ciento, cifra que es menor al 14 por ciento destinado por el gobierno anterior. Si en cambio se toma el presupuesto educativo con respecto a los ingresos corrientes, la variación habría sido mínima: 18 por ciento para 1997 y 18.35 para 1997. Según el mismo autor, en términos generales la propuesta educativa del ex-gobierno no hacía sino repetir los elementos propuestos por la administración anterior, a saber, modernización del aparato administrativo,

ampliación de la cobertura del desayuno escolar, apoyo a la educación básica de 10 años, entre otros temas (22). Debido al escenario poco optimista que se vislumbra en términos del financiamiento del sector, resulta muy difícil que la reforma pueda avanzar significativamente. En tanto, el ministerio de Educación concentró sus esfuerzos en el programa de la mochila escolar, que más que representar un aspecto clave de una reforma educativa afianzaba más una lógica de reparto clientelar.

Con la exigencia de un rígido manejo fiscal dentro del esquema de convertibilidad resultaba imposible que la tendencia a reducir el gasto público social se revierta. A pesar de la demagogia gastada alrededor del tema, la administración no presentó en educación ni salud ninguna propuesta nueva y,

Por principio, en una democracia liberal el gasto social no puede despolitizarse y, por lo tanto, divorciarse de la dinámica política del Congreso. La asignación de montos y priorización de sectores en lo social es parte de la lucha política en un país.

En teoría, la estrategia de los fondos de emergencia no debería sustituir las políticas sociales permanentes del Estado

en lo que tiene que ver con el programa de vivienda, éste dependía del financiamiento que el gobierno obtenga de organismos multilaterales, especialmente el BID. Se puede concluir que la agenda social que acompañaba al plan de Bucaram no hacía sino continuar el proceso de "modernización" iniciado por el gobierno de Durán Ballén. Así, los puntos de mayor significación lo constituían la consolidación de la estrategia de los Fondos de Emergencia o Solidaridad y el avance en la aplicación de procesos de descentralización que paulatinamente transferirán áreas del sector salud (administración de hospitales) a los gobiernos municipales.

Por la importancia que la creación de los Fondos de Solidaridad tienen en la organización del sector social del Estado, vale que nos detengamos un momento sobre sus implicaciones. En términos políticos, la estrategia de este esquema --inicialmente concebida por el Banco Mundial de manera temporal y para situaciones de emergencia-- es desplazar el gasto social del presupuesto general del Estado concentrándolo en un fondo cuya administración, monto y financiamiento no afecte el equilibrio fiscal. El mecanismo del fondo "despolitiza" la determinación del monto de recursos asignados al sector sacándolos de las negociaciones parlamentarias y haciéndolo únicamente dependiente de las fluctuaciones de su rentabilidad en el mercado. Ello es además reforzado por el hecho de que es la Presidencia de la República la administradora del fondo lo que permite la creación de estructuras de atención en el área social por fuera de los ministerios del ramo.

Las implicaciones de ambas tendencias son extremadamente peligrosas desde el punto de vista político. Por principio, en una democracia liberal el gasto social no puede despolitizarse y, por lo tanto, divorciarse de la dinámica política del Congreso. La asignación de montos y priorización de sectores en lo social es parte de la lucha política en un país. Al mismo tiempo, la tendencia hacia la des-institucionalización del sector por medio de un manejo directo del fondo desde la Presidencia, personaliza la intervención del Estado en la sociedad produciéndose el peligro de que dichas relaciones pierdan totalmente su dimensión de derechos sociales y que se clientelicen y/o sean utilizados como mecanismos de coacción desde el poder (24).

En cuanto a su viabilidad financiera, las posibilidades de que por medio de fondos de

emergencia se puedan multiplicar significativamente los recursos para el sector social es también bastante dudosa. La Secretaría Técnica del Frente Social elaboró una estrategia de financiamiento del sector social en el que se contemplaba la creación de un "fondo social" alimentado en su mayor parte por el Fondo de Solidaridad (rentabilidad de las privatizaciones) y de otros recursos provenientes de mejores controles tributarios y ahorros que se logren del proceso de modernización. Para este cálculo se presupuso la privatización de las tres entidades estatales de mayor valor: EMETEL, INECCEL y PETROECUADOR, considerándose distintos escenarios e intervalos de recursos que se podrían obtener. Luego se sumó los valores promedios a lo largo de 10 años y se calculó los rendimientos anuales a una tasa del 22 por ciento anual. Hechas todas estas operaciones se llegó a determinar que dicho "fondo social" podría crecer de 0.5 por ciento del PIB en 1996 hasta 6.2 por ciento para el año 2005 (25). Como resulta evidente, esta cifra está supeditada a que se apliquen las reformas indicadas y a que se asegure un manejo relativamente acertado tanto de los procesos de privatización como de recursos que se generen por su rendimiento. Además, esta estrategia de financiamiento presenta una escasa capacidad de expandir el monto de recursos del fondo una vez que concluyan las privatizaciones y se hayan aplicado las reformas indicadas.

En teoría, la estrategia de los fondos de emergencia no debería sustituir las políticas sociales permanentes del Estado. Sin embargo, según un estudio sobre el funcionamiento del FISE en el Ecuador, Alvaro Muriel concluye que a pesar de que los fondos de inversión social fueron concebidos como programas de complemento focalizado a políticas sociales más estructurales y masivas, en la práctica, éstos se han convertido en la más importante --sino la única respuesta estatal en el sector social. Por otro lado, la experiencia ecuatoriana también demuestra que la coordinación entre las políticas sociales nacionales y la estructura autónoma del FISE fue absolutamente deficiente. Ello, según Muriel, evidencia que la vinculación del Fondo a las políticas nacionales no fue una prioridad y que la "autonomía" en la que fue concebido el Fondo estuvo por encima de la necesidad de articular sus inversiones a la solución de problemas sociales que requieren

de mecanismos que van más allá de acciones complementarias o de emergencia (26).

En suma, basarse en la creación de un fondo de tal naturaleza para financiar el gasto público social al tiempo que se consolida una tendencia a reducir el gasto social del presupuesto resulta una alternativa políticamente poco democrática y financieramente limitada. Esta opción ni contribuye significativamente a aumentar el gasto público social ni tampoco a consolidar políticas en educación y salud a través del fortalecimiento de las instancias institucionales correspondientes. El problema fundamental es que el esquema del fondo de emergencia "despolitiza" el manejo del gasto público social al separarlo del presupuesto y divorciarlo de las decisiones parlamentarias. Junto a ello, el esquema debilita a los ministerios del área al otorgar inmensa discrecionalidad en el uso de dichos fondos al presidente y convierte al monto destinado a gasto social una variable dependiente no de consideraciones políticas sino de su rentabilidad en el mercado financiero internacional. En fin, intervenciones focalizadas

pueden resolver emergencias sociales, sacar a la gente de la pobreza extrema, pero es muy difícil que de allí salgan políticas que consoliden un incremento considerable de los niveles educativo y de salud del conjunto de la población.

En suma, la convertibilidad y el conjunto de reformas tributarias, fiscales, tarifarias y



laborales que suponía y aceleraba afianzaba una tendencia hacia la precarización de las condiciones laborales y la profundización de la iniquidad y polarización en la distribución del ingreso. Estas tendencias contradicen la necesidad de aumentar los niveles de capital humano del país; elemento que es requisito indispensable para la generación de un proceso sostenido de crecimiento económico. Junto a ello, si la convertibilidad y las reformas que la acompañaban se habrían aplicado, el modelo de Estado en el Ecuador habría cambiado radicalmente. Se habría consumado el tránsito de un modelo de intervención estatal dirigida a integrar social, política y económicamente a la sociedad sobre la base de mecanismos redistributivos y políticas universales a otro basado en la focalización de sus áreas de intervención a situaciones emergentes. Y ello, porque entre otras cosas este esquema presupone un tipo de política fiscal completamente rígida en la que el Estado pierde absoluta-

mente su capacidad de utilizar este instrumento según la discreción de los gobernantes. Esto habría podido representar un elemento positivo sobre todo en un país en que los fondos públicos han sido utilizados muchas veces irresponsablemente para satisfacer intereses particulares. No obstante todo esto, el objetivo de la disciplina fiscal no

Lo más probable habría sido que el fracaso económico esté a la vuelta de la esquina. Más que ello, el Estado y las instituciones democráticas se habrían visto agudamente deterioradas

El asunto no es gastar más ni menos sino gastar lo necesario para garantizar la plena inclusión de todos los ciudadanos a la comunidad política.

puede arrasar con los demás objetivos del Estado. Es uno más de ellos, pero no es el principal. Esto no implica convocar a la indisciplina fiscal, ni siquiera proclamar nociones de redistribución substantivas, sino justificar la necesidad de que el Estado evite implantar un modelo económico cuya aplicación le signifique niveles de austeridad fiscal incompatibles con las necesidades de inversión social del país.

Un Estado democrático-liberal como el ecuatoriano que gobierna una sociedad marcada por abismales niveles de iniquidad, no puede en principio, limitar sus funciones a garantizar las libertades negativas de los ciudadanos. En países como el nuestro, donde el ingreso per cápita es tan bajo, la cuestión social no puede ser dejada en manos del mercado. Un Estado liberal debe propender a una política activa que busque efectivizar el principio de igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos. Este es un intento incesante que no se limita a programar políticas remediales que saquen temporalmente a algunos individuos de la pobreza sino que requiere de una política social universal y de mecanismos redistributivos nacionales. El asunto no es gastar más ni menos sino gastar lo necesario para garantizar la plena inclusión de todos los ciudadanos a la comunidad política. La focalización o los fondos de solidaridad son medios hacia la consecución de ese objetivo, no fines en sí mismos. Un Estado que renuncia a este principio, a cuenta de convertir, en cualquier momento, la moneda nacional en una divisa de referencia a una paridad fija y de sobreponer la disciplina fiscal por sobre todos los demás objetivos del Estado, aniquila su capacidad para convertirse en actor del proceso de desarrollo y renuncia a una de sus principales tareas democráticas.

EPILOGO

La propuesta de convertibilidad tanto como los presupuestos de los programas de ajuste se sostienen en el mito de que procesos de apertura económica indiscriminada y el eximir al Estado de sus políticas redistributivas y reguladoras son requisitos indispensables para aumentar el ahorro interno y atraer capitales extranjeros. Se trata, en pocas palabras, de consolidar un patrón de gobierno que dé todas las facilidades al capital

mientras se retira del ámbito de regulación que comprende las condiciones de los trabajadores y las tendencias de concentración del ingreso. Si atendemos a los planteamientos de Alice Amsden, profesora de M.I.T. en EE.UU y experta en el tema del proceso de industrialización asiático, el papel del Estado en países con alto crecimiento como Corea, Taiwán, Singapur, Tailandia implicó políticas industriales activas acompañadas de un proceso de disciplinamiento del capital. En estos casos, diferentes tipos de subsidios fueron atados al logro de objetivos concretos por parte de los beneficiarios de los mismos. Ello logró disciplinar al capital. Este objetivo, según esta autora, constituye el factor determinante para explicar el éxito o fracaso de la intervención estatal en procesos de industrialización tardía en ausencia de tecnología de punta (27).

Nuestras élites políticas han sido persuadidas de reformas que parten de la premisa exactamente contraria: precarizar aún más las condiciones de trabajo mientras se brinda todas las ventajas posibles al capital doméstico e internacional. De persistir esta tendencia, lo más probable es que el fracaso económico esté a la vuelta de la esquina. Más que ello, el Estado y las instituciones democráticas se verán agudamente deterioradas y la mayoría de la sociedad empobrecida y segmentada.

REFERENCIAS

1. Ver Jorge Enrique Adoum, "Yo me fui con tu nombre por la tierra", en No son todos los que están (Barcelona: Editorial Seix Barral, 1979), p. 88.
- 2.- Para un análisis detallado de los antecedentes y contenido del plan de convertibilidad del gobierno ver Marco Romero, "Recesión y expectativa: los escenarios del show", en Ecuador Debate # 39, Quito, diciembre de 1996, pp. 5-16.
- 3.- Según el Informe de Inversiones Mundiales de 1995 preparado por UNCTAD, en 1994 la inversión extranjera hacia los países en desarrollo alcanzó el 30 por ciento del total de flujos recibidos, esto es US \$84 billones. Este flujo, sin embargo, se concentra en los 10 más grandes países en desarrollo, los cuales acaparan alrededor de dos tercios del subtotal. China es actualmente el mayor receptor de

inversión extranjera directa. En 1994, este país recibió US \$34 billones, casi el 40 por ciento de las inversiones hacia los países en desarrollo. Luego de China, otros países asiáticos son los destinatarios más importantes de inversión. Juntos, China y los países asiáticos, concentran el 70 por ciento de los flujos de inversión hacia países en desarrollo, esto es US \$ 61 billones. La situación de otras regiones brinda muchas menos razones para el optimismo. En el mismo año, América Latina recibió US \$20 billones, inversiones que fundamentalmente se concentraron en los programas de privatización. La importancia de las privatizaciones para atraer capitales extranjeros a la región no es deleznable. Según el mismo informe, entre 1989 y 1993, el 16.3 por ciento de la inversión extranjera directa en la región fue dirigida a las privatizaciones. Argentina, México, Perú y Chile fueron los mayores receptores. Otras regiones como África han permanecido marginalizadas. La inversión a esta región estuvo localizada en un grupo pequeño de países con recursos naturales. Los países de Europa oriental también fueron excluidos de la tendencia. En 1994, solo recibieron US \$6 billones. Ver UNCTAD, World Investment Report (Ginebra: Naciones Unidas, 1995), pp. xx-xxvii, 6, 34-35.

4.- Así mismo, Vos sostiene que el alza registrada en la entrada de inversiones extranjeras directas e inversiones de portafolio a los países en desarrollo durante los años ochenta, tendió a concentrarse en un número limitado de países como China, Tailandia, Malasia, Corea, Brasil, México y Argentina. Entre 1986 y 1990, estos países recibieron alrededor de dos tercios del flujo total de inversión extranjera directa a países en desarrollo. No obstante, los países más favorecidos por esta tendencia son los asiáticos, América Latina pudo participar de esta tendencia desde 1985 principalmente por la privatización de empresas públicas y las conversiones de deuda. Ver Rob Vos, "Prospects of Financial Flows to Developing Countries in the 1990s: The Global Macroeconomic Trade-Offs", en UNCTAD, International Monetary and Financial Issues for the 1990s, vol. II (New York: United Nations, 1993). P. 41.

5.- Ver "Prospects of Financial Flows to Developing Countries... pp. 21, 41.

6.- Ver CEPAL, "Inversión Extranjera y las Empresas Transnacionales en América Latina", Notas sobre la economía y el desarrollo, No. 576-577, Mayo-Junio 1995, p. 1.

7.- Ver "Inversión Extranjera... pp. 2-3.

8.- Ver "Inversión Extranjera... pp. 3-4.

9.- El Ecuador ya vivió esta situación entre 1993 y 1994. Durante esos años el país recibió flujos de capital del orden de los \$ US 450 millones anuales

gracias a las altas tasas de interés domésticas. Estos capitales se concentraron en inversiones financieras de corto plazo, por lo cual, cuando en 1994 su nivel de rentabilidad comenzó a declinar estos capitales abandonaron el país. Ver Secretaría Técnica del Frente Social, "Generación de Ahorro para el Financiamiento del Gasto Social", en Viabilidad Económica e Institucional del Plan Nacional de Desarrollo Social, Plan Nacional de Desarrollo Social: Ecuador 1996-2005, Quito, Agosto 1996, p. 15.

10.- Mientras que en la primera mitad de los ochenta los precios cayeron en términos absolutos para casi todos los productos primarios, en la segunda parte de la década y entrados los noventa, nos encontramos con una pérdida en el valor de los productos primarios en relación con el incremento continuo de los precios de productos manufacturados. Como resultado de estas tendencias, Maizels sostiene que durante los años ochenta el deterioro de los términos del intercambio produjo grandes pérdidas de ahorro en divisas. Estas pérdidas alcanzan US \$290 billones en el periodo 1980-1991, esto es un promedio de US \$25 billones anuales. La tendencia, sin embargo, es progresiva. De una tasa anual de pérdida de US \$5 billones en 1980, se llegó a casi US \$55 billones entre 1989-1991 como consecuencia de la mencionada alza en los precios de bienes manufacturados desde 1985. Para Maizels, el deterioro de los términos de intercambio entre 1986-1989 es al parecer más negativo que el experimentado por los países en desarrollo durante el periodo post-depression entre 1935-1938. África y América Latina son las regiones que más han sufrido las secuelas negativas de esta tendencia debido a la dramática caída de productos como café y cacao a principio de los noventa. Ver Alfred Maizels, *The Functioning of International Markets for Primary Commodities*, en UNCTAD, International Monetary and Financial Issues for the 1990s, vol. V (New York: United Nations, 1995), pp. 85-88.

11.- Ver "The Functioning of International Markets for Primary Commodities..., pp. 82-84.

12.- Ver Alice Amsden, "A Theory of Government Intervention in Late Industrialization", in Louis Putterman y Dietrich Rueschemeyer *State and Market in Development. Synergy or Rivalry* (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1992), pp. 72-73.

13.- Los nuevos impuestos son 103 por ciento a los cigarrillos rubios, 40 por ciento al negro; 43 por ciento las cervezas; 15 por ciento a las bebidas gaseosas; 8 por ciento a las aguas minerales; y 63 por ciento al alcohol. Además se gravó a vehículos de más de 3,5 toneladas, aviones, avionetas, helicópteros, cristalería, perfumes y cosméticos, muebles de hogar, obras de arte, joyas, etc.

Un Estado liberal debe propender a una política activa que busque efectivizar el principio de igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos.

14.- Si a ello se suma el hecho de que los aumentos en el ICE de los cigarrillos y licores probablemente alentarán el contrabando los resultados positivos de las reformas serán incluso mucho menores que lo esperado. Ver Fabián Corral, "La reforma tributaria", *El Comercio*, 13 de enero de 1997, p. A4.

15.- Por todo ello, el paquete tributario aprobado no resulta suficiente para financiar el presupuesto de 1997. Según la Comisión de Presupuesto la reforma rendirá aproximadamente 300 mil millones de sucres mientras que el déficit alcanza 1.2 billones de sucres. Ver "La reforma rendirá 300 mil millones: Carlos Vidal", *El Comercio*, sábado 28 de diciembre de 1996, p. A3.

16.- Los costos de producción de la gasolina extra le cuestan al Estado 833 sucres; la Eco 848 sucres y la Super 865 mientras que el valor de venta al público para enero de 1997 era de 3830 sucres para la extra; 4035 para la Eco y 4490 sucres para la Super. Ver "Combustible: van 3 billones", *El Comercio*, 3 de enero de 1997, p. B1.

17.- Ver "Los subsidios ya no entran en la agenda", *El Comercio*, martes 7 de enero de 1996, p. A1, B1, B3.

18.- Ver "Empleo, Inequidad y Crisis...", p. 77.

19.- Ver Francisco Verdera, "Evaluación de la

Reforma Laboral Peruana", en *Ecuador Debate*, No. 39, Quito, diciembre 1996, pp. 126-128.

20.- Ver "Generación de Ahorro...", pp. 83-84.

21.- Ver "Generación de Ahorro...", pp. 87-88.

22.- Ver Virginia Fierro-Renoy, "Inversión en Educación: Tema con Implicaciones de Política Económica", Dirección General de Estudios, Banco Central del Ecuador, Notas Técnicas 34, 1996, p. 34.

23.- Ver Carlos Paladines, "El programa del gobierno en educación", *Diario Hoy*, 15 de diciembre de 1996, p. A5.

24.- Esta idea la desarrollé con profundidad en "Desarrollo Social con Sociedad Civil. El Espejismo de la Participación en el Nuevo Discurso del Desarrollo", en *Ecuador Debate*, No. 36, diciembre 1995, p. 174.

25.- Ver "Generación de Ahorro...", pp. 54-55.

26.- Ver Alvaro Muriel, "Emergencia o Desarrollo: el FISE en el Ecuador (1993-1996)", Tesis previa a la obtención del Título de Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, PUCE, Quito, 1996, pp. 126-127, 129.

27.- Ver "A Theory of Government Intervention...", pp. 61-62.